

## **ANEXO I**

Lista de consumiciones a las que deberán poner precio los ofertantes, para que la Mesa de Contratación otorgue la correspondiente puntuación:

	<u>PRECIO</u>
Café sólo o con leche .....	
Desayuno con media tostada o similar .....	
Desayuno completo .....	
Caña de cerveza .....	
Vino tinto común .....	
Coca-Cola o similar .....	
Bocadillo de queso .....	
Bocadillo de tortilla española .....	
Bocadillo de jamón serrano .....	